

## Chile en el corazón

Chile en el corazón

Bueno, he aquí un poco de sentimentalismo patriótico, o si se quiere un sincero testimonio de la FIDELIDAD.

Originariamente, este escrito se publicó en el Foro, en la página dedicada al grupo musical Aquamater. La existencia misma de este grupo (en mis tiempos se llamaban CONJUNTOS) es una evidente demostración de lo que se dirá. O sea, de lo siguiente:

A cada rato estamos leyendo opiniones de algunos chilenos que tienen la suerte de encontrarse hoy en Chile respecto a que nosotros, los exiliados, NO CONOCEMOS LA REALIDAD CHILENA. Y como tal, no tenemos derecho a opinar sobre nada de lo que incumbe a nuestra patria. Dizque, "miren muchachos, siéntense aquí, cálmense de una buena vez y escúchenme con atención, que yo les diré clara y definitivamente por qué ustedes no son más que un montón de imbéciles y papanatas."

Claro, para ser justos, no lo dicen así, tan abiertamente, sino de un modo mucho más canallesco y ruin: como de paso, entre otras cosas, como una evidencia más que argumentan, según ellos piensan, con TODO EL DERECHO DEL MUNDO. Y a veces, incluso con la pretensión de parecer bien intencionados. Y de todas maneras, bien traducido suena bastante feo: "¡Cállate, porque perteneces al apartheid del exilio!"

Está bien, está bien, señores decanos del sentir chileno, reconocemos que nos encontramos en el exilio, muchas veces geográficamente bastante lejos de la patria y... ¡Y nada más!

En jurisprudencia existe el recurso de la denuncia contraria. ¿En qué consiste? Muy sencillo. En el momento en que el denunciante está absolutamente entusiasmado acusando al denunciado, éste ni corto ni perezoso le devuelve la denuncia, acusándolo de lo mismo, pero visto desde el otro lado. Y aquí, les devolvemos la denuncia, preguntándoles:

Señores expertos, ¿conocen, ustedes, la realidad DEL EXILIADO, precisamente de ese exiliado que tuvo que vivir lejos de la patria sin haberlo querido jamás? ¿No? ¡Ya, comprendo! Ustedes nunca salieron de Chile. ¡Lástima! ¡Tremenda lástima! ¿O sea que ustedes jamás tuvieron que guardar grano por grano y detalle por detalle todo lo que para un ser normal significa la Patria? Música, folklore, comidas, gentes, situaciones, paisajes, sentires, refranes, chistes, cosechas, olores, dichas, desdichas, el idioma mismo, etc. Pero, ¡si ustedes tienen mucho que aprender todavía!

¡Y ni sueñen que van a rendir tan fácilmente el exámen, porque a fin de cuentas lo que hay que asimilar resulta todo un diccionario enciclopédico que permanentemente debe estar renovándose para seguir siendo auténtico y válido! Y si no me entienden muy bien, allá ustedes, arréglenselas como puedan, que nadie vendrá a aclararles con excesiva ternura el cuadro! Pero, sea, algunos detalles les facilitaré para que no estén tan terriblemente huérfanos de todo. Y ya que hipotéticamente los acabo de exiliar y les acabo de regalar así todo lo que tuvimos que aceptar nosotros, quienes fuimos REALMENTE desterrados, dénse prisa en comprender, para que después no protesten si les digo que valen o no valen para sobrevivir en el exilio. Y dénse prisa, porque ya están en el extranjero y deben comprender lo más rápido posible que allí NADIE LOS NECESITA para nada. Que deben conservar en sí mismos la patria a como dé lugar, conservar las únicas raíces que han tenido en el mundo... o perecer. ¡Así se presenta el asunto, estimados! Y yo conocí a muchos compatriotas que perecieron, muchachitos aún. Ellos no conocían la primera ley de la supervivencia en el exilio. Una ley rigurosa, cruel y sabia a la vez, la cual reza que, por paradójico que parezca, para sobrevivir en el exilio JAMAS HAY QUE ACEPTAR EL EXILIO. ¡Así no más, cuñados! Y lo canallesco de esa Ley consiste en que la misma se da a conocer SOLO EN LA PRACTICA. Y si llegas a entenderla en todas sus cláusulas y recovecos, justo en el momento en que ya crees que tienes bien cogida la sartén por el mango, se te echa encima la segunda Ley de supervivencia en el exilio. ¿Y cuál creen, ustedes, que es? ¡Correcto, gana premio el caballero de corbata roja! Para

sobrevivir en el exilio, HAY QUE ACEPTAR EL EXILIO. ¡Es para volverse locos! ¿Así dicen ustedes? Y otra vez tienen razón, y la práctica ya lo ha demostrado, porque yo vi a muchos compatriotas enloquecer, deschavetarse por completo, porque ellos no aceptaban el exilio, cuando ya había que aceptarlo. Y hay que aceptarlo precisamente en el momento infinito en que, otra vez, en el extranjero nadie te necesita para nada. Hay que aceptarlo, precisamente cuando de todas partes llueven razones más que contundentes para proceder al revés. "¡Chileno muerto de hambre!", le gritó a un tío mío un argentino en Argentina, por una insignificancia que, de haber estado en lugar de mi tío otro argentino, le hubiera valido a éste sólo un: "Mirá, ché, no jodás!"

Mi tío era y es un pan de dios, un hombre buenísimo e inofensivo, que sólo miró con pena al argentino y... nada le dijo. Pero yo andaba por allí de visita, y yo soy distinto. Y lógicamente que, siendo como soy, quise ir a pedirle explicaciones al muy cuyano, para endosarle un par de contundencias que lo hicieran recapacitar de por vida, porque yo no acepto desprecios de nadie y... Mi tío me detuvo. Me mostró a su familia: su esposa y siete hijas e hijos. de los cuales tres habían nacido en Argentina y eran argentinos. Comprendí. No hice lo que quería hacer, y al día siguiente el argentino ofensor vino a presentar sus excusas, sumamente apenado de haber sido tan estúpido la víspera, porque a fin de cuentas... los argentinos y los chilenos somos hermanos, y usted, don Rola ha sido todos estos años el hombre más recto que he conocido, y yo... No se preocupe, don Che Cuyano, que yo también a usted lo estimo mucho, y... y se abrazaron. Pero a mí la sarna por ese asunto hasta ahora me pica, porque yo a nadie le acepto que me diga "chileno" como insulto. Y eso, el no aguantar ese tipo de cosas a mi entender ya parece ser FIDELIDAD a la patria. Y lo es, díganme lo que me digan acerca de la conveniencia o inconveniencia personal cuando te encuentras en el exilio (véase, primera Ley). Y entonces, cuando aquel cuyano cometió ese desatino, hubo que retenerse, dominarse, no empeorar las cosas, porque mi tío que ya había aceptado el exilio y sus reglas me lo pedía (léase la segunda Ley).

Pero, nadie, entre dos superpresas despiadadas que son esas Leyes, nadie, digo, puede impedir que yo les transmita mi sentir nacional a mis hijos, y... ¿Nadie? ¡Caballeros, si su exilio transcurre en un país de lenguas, costumbres, clima, comidas, y etc. difíciles, todo eso será un impedimento absolutamente natural, y le será a usted sumamente difícil transmitirles a sus hijos lo que podríamos llamar CHILENIDAD. Sobre todo, si usted es hombre, o sea, un representante del sexo masculino, que a las mujeres ese asunto, me parece, no les resulta tan complicado. No en vano existe en ellas el instinto de maternidad y... Aunque es muy posible que sólo me lo parezca, y a ellas, a nuestras pobrecitas mujeres chilenas en el extranjero, a esas abnegadas compañeras huérfanas del calor de nuestro país, quizá les sea todavía mucho más difícil que a nosotros, los hombres, comunicarles el espíritu de chilenos a los hijos. Empezando siquiera por el hecho de que los mismos se resisten a hablar el castellano, prefiriendo instintivamente el idioma que a su alrededor habla la mayoría de la gente. Pero uno insiste, uno se empeña, y al final, a la larga o a la corta, ellos empiezan a hablar como cualquier chileno nacido en cualquier lugar desde Arica hasta Punta Arenas.

Dejemos esas reflexiones, y pensemos, mejor, en la CHILENIDAD. ¿Qué es la misma? ¿El vano mito de una patria inexistente, o una realidad que enfoca todos los aspectos de lo que ha sido, es y será la PATRIA?

Bueno, pues, sépanlo ya de una vez: para la mayoría de quienes nos hemos visto en el exilio, la CHILENIDAD es la patria misma, en todos sus aspectos y detalles, con todas sus dichas, penas, planes, derrotas y éxitos. La patria, a la cual hay que respetar y defender por sobre todas las cosas y pese a todas las dificultades y calamidades. ¡Y ya sale uno corriendo y gritando como un loco "¡Viva Chile!" con una inmensa bandera chilena a cuestas, cuando la selección chilena gana el mundial de fútbol! ¡Ya! ¡Imposible, dirán ustedes! Claro, imposible, porque la selección chilena lo máximo que ha conseguido en toda la historia de los mundiales ha sido sólo un honroso tercer lugar y... ¡No se equivoque! Esos mundiales a que se refieren ustedes no son tan importantes como aquellos mundiales estudiantiles que otrora se organizaban en Moscú, en los cuales los chilenos casi siempre éramos los campeones. Y ese ERAMOS lo digo con mucho orgullo, porque quienes jugábamos nos sacábamos la contumelia en la cancha, y quienes no jugábamos, nos desgañitábamos en las tribunas. Todo, por la PATRIA. Por esa PATRIA cuya realidad nunca dejamos de conocer, aunque a nuestro alrededor en todo el mundo todavía imperaba la Era Oscura, con Cortinas de Hierro, crueles fronteras, dictaduras y desinformación absoluta. La desesperanza, en otras palabras. Y si en esa época nosotros siempre estuvimos al tanto de la realidad de nuestro país, ¿creen, ustedes, cuñados, que hoy la ignoramos cuando la apertura informativa ha transpasado ya todos los límites imaginables e inimaginables? Modestia aparte, precisamente los exiliados somos los mejor informados acerca de Chile, porque nos interesa todo lo que se hace allá sin que por eso el país tenga que debernos nada, como no sea... un poco de FIDELIDAD y COMPRENSION hacia quienes siempre le hemos sido fieles y lo hemos comprendido. Punto. Si algo he olvidado o he dejado de conocer... no es Chile

Eugenio Aguilera